**Política Social**

Actividad 3.3 Investigación

En nuestra cotidianidad es de vital importancia tener conocimiento de las políticas sociales que son tenor en la vida del país, por lo cual el participante deberá realizar una investigación de una política social que se lleve a cabo en el estado o municipio en el que radique, esta deberá contener los objetivos primordiales y los beneficios que esta traerá.

Máximo 3 cuartillas.

***Política Social en Materia de Medio Ambiente***

El Gobierno del Estado de Puebla está comprometido con la conservación y restauración de zonas naturales con el objetivo de mejorar continuamente la calidad de vida de la gente que vive en el estado así como las personas que nos visitan.

Busca ofrecer servicios de calidad a través de la remodelación y mantenimiento de diversos parques, actividades en las que la participa la sociedad civil a través de la realización de diversas jornadas de reforestación, mantenimiento y conservación, con ello se destaca la necesidad de impulsar el trabajo conjunto y el fortalecimiento de la responsabilidad ecológica para el fomento de reservas ecológicas en los centros urbanos.

Dentro de esta política y en general en materia de medio ambiente intervienen las siguientes dependencias:

* Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial
* Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla
* Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla

Objetivos.

* Impulsar en los centros urbanos espacios en donde los ciudadanos puedan retraerse de la rutina diaria llevando a cabo actividades que les proporcionen beneficios integrales de vital importancia en la actualidad.
* Implementar acciones encaminadas a crear una reserva forestal a través de trabajos de mantenimiento y conservación intensivos de espacios públicos ambientales.
* Fomentar la integración familiar, la realización de actividades deportivas y la promoción de una cultura de conservación y protección de las áreas verdes urbanas.

Dentro de los espacios en los cuales se ha aplicado esta política se encuentran:

1. *Parque del Bicentenario.* Ubicado a la orilla del vaso de la Presa de Valsequillo es un espacio de 64 hectáreas, el en cual como parte de su programa de rehabilitación se realizó el reestablecimiento de la cobertura forestal a través de la plantación de 25 mil árboles de distintas especies, con ello se pretende restablecer la cubierta vegetal que brindará servicios ambientales de control de la erosión, retención del agua, regulación del clima, intervención en la purificación aire, entre otros.
2. *Parque del Arte.* Espacio que puede ser ocupado para realizar actividades deportivas en un entorno natural, compuesto por 13 hectáreas, donde se fomenta la creación de una zona arbolada con plantas de gran talla para el establecimiento de una población forestal que otorgue beneficios ambientales en la zona.
3. *Parque Ecológico Revolución Mexicana*. Es una reserva de 58 hectáreas y es considerado uno de los más importantes pulmones de la Ciudad de Puebla, que a lo largo del tiempo ha representado un espacio para realizar actividades deportivas, de recreación, esparcimiento y de conservación ambiental. Como parte de las acciones de rehabilitación y remozamiento se tiene proyectado darle nueva vida a este espacio para perfilarlo como un modelo integral que ofrezca áreas dedicadas al deporte, la integración familiar y a la construcción de una cultura ambiental relacionada con acciones de reforestación y mantenimiento de las áreas verdes urbanas. Este espacio cuenta con un aviario, cuatro jardines botánicos y un lago.
4. *Teatro Foro*. Es un espacio de reciente construcción, cuenta con un auditorio con una capacidad para más de 800 personas, que se ocupa para impartir conferencias y platicas con temática ambiental; una pista de trote de 3 kilómetros y una ciclopista; además de canchas para la práctica de fútbol, vóleibol y beisbol. En este lugar se busca fortalecer e impulsar la educación ambiental dando espacio a la capacitación y desarrollo de proyectos ecológicos encaminados a la conservación de los recursos naturales.

Beneficios:

Dignifica algunas zonas históricas en el Estado.

Atrae (junto con otro tipo de actividades programadas) al turismo, ofreciendo a los visitantes áreas que fomentan la integración con el medio ambiente.

Se fomenta la educación ambiental entre los poblanos y el disfrute de un espacio que los retraiga de la rutina diaria y del bullicio urbano.

Ofrece una alternativa (gratuita en la mayoría de los casos) de esparcimiento familiar.

Garantiza el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.

Fuente: Gobierno del Estado de Puebla: Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial